



ACTA DE SELECCION CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACION MEDIANTE NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO/A INTERINO/A POR PROGRAMAS A TIEMPO COMPLETO Y CON CARACTER TEMPORAL DE UNA PLAZA DE TITULADO/A UNIVERSITARIO/A, INCLUIDA EN LA LINEA 6 "OFICINA DE GESTION DEL PLAN" EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL APROBADOS EN EL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021 DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Siendo las 9:00 horas del día dieciocho de febrero de dos mil veintidos, se reúne el Órgano de Selección, y según lo establecido en las Bases Generales reguladoras que rigen el proceso selectivo para la contratación de un Gestor/a de Obras y Servicios (A2) correspondiente a la Línea 6 del Plan Empleo y Apoyo Empresarial, tiene lugar la convocatoria en el Salón de Actos del Centro Cívico y Social, sito en Av. Juan Carlos I s/n de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), estando presente los siguientes miembros:

PRESIDENTA

- D^a. FANY DEL CASTILLO CABALLERO

VOCALES:

- D^a. M^a. DEL CARMEN RODRIGUEZ JIMENEZ
- D^a. CONSUELO JIMENEZ BUIZA
- D^a. DORIS LOPEZ ARRABAL

SECRETARIA:


- D^a. M^a. DEL CARMEN IBAÑEZ SOTO

Por la Presidencia se declara constituido el Tribunal y comprobado que hay quórum de acuerdo, con lo previsto en las Bases Generales reguladoras de la convocatoria para la válida actuación del Órgano de Selección, por parte de la Secretaría se ponen de manifiesto las solicitudes de los aspirantes acompañadas del Currículum Vitae y Memoria a exponer.

La selección de los aspirantes se realizará en dos fases mediante el sistema de Concurso-Oposición. La fase de oposición supondrá el 55% del total del sistema selectivo y consistirá en la elaboración y defensa de una memoria descriptiva sobre el contenido del puesto al que la persona candidata aspira, en relación a las funciones y tareas propias del mismo. Posteriormente se realizará una entrevista personal por competencias profesionales.

La fase de concurso supondrá el 45%.

Código Seguro De Verificación:	Lx0w0qbEsuozxxUTMSCIeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Ibañez Soto	Firmado	18/02/2022 11:28:09
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Lx0w0qbEsuozxxUTMSCIeA==		





Ayuntamiento de la Castilleja Cuesta

La calificación final del proceso no podrá superar los cien (100) puntos y vendrá determinada por la suma de la puntuación obtenida en la fase de oposición y en la fase de concurso.

CATEGORIA: GESTOR/A OBRAS Y SERVICIOS

Fase de Concurso: Valoración Curricular.

En primer lugar, por el Tribunal calificador, se procede a la valoración de los méritos previamente aportados y acreditados por los/as aspirantes, aplicándose el baremo establecido en las bases y cuya puntuación máxima es de 45 puntos.

Fase de Oposición.

A continuación, se lleva a cabo a la fase de oposición, en la que los aspirantes proceden a la defensa de la memoria ante el Tribunal Calificador. La puntuación máxima en esta fase es de 55 puntos.

Una vez finalizadas las dos fases el Tribunal de Selección procede a la calificación de las pruebas, siendo los resultados los siguientes:

Apellidos y Nombre	Valoración Curricular	Memoria Descriptiva	Puntuación total
CHAVES VILLADIEGO, AMELIA	25,93	45,00	70,93
GONZALEZ-MENESES GONZALEZ, MARIA DOLORES			N.P.
MOLINA ALVAREZ, MARIA DOLORES			N.P.

Vista la puntuación total obtenida por la aspirante presentada, el órgano de selección propone para el puesto de Gestor/a Obras y Servicios a:


Apellidos y Nombre	Valoración Curricular	Memoria Descriptiva	Puntuación total
CHAVES VILLADIEGO, AMELIA	25,93	45,00	70,93

Código Seguro De Verificación:	Lx0wOqbEsuozxxUTMSCIeA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Carmen Ibañez Soto	Firmado	18/02/2022 11:28:09	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Lx0wOqbEsuozxxUTMSCIeA==			



Ayuntamiento de la Castilleja Cuesta

Siendo las 9,30 horas, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, CERTIFICO, extendiéndose la presente acta para su constancia y efectos.

Código Seguro De Verificación:	Lx0wOqbEsuozxxUTMSCIeA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Carmen Ibañez Soto	Firmado	18/02/2022 11:28:09	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Lx0wOqbEsuozxxUTMSCIeA==			